



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 23 DIC. 2002

RES.H-Nº 1792 - 02

Expte. 4.730/02

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con la compra de material bibliográfico proveniente de la firma Barsa Planeta, según factura obrante en este expediente; y

CONSIDERANDO:

Que en su Despacho Nº 54, la Comisión de Hacienda del Consejo Directivo de la Facultad de Humanidades aconseja aceptar la compra de la bibliografía motivo de estas actuaciones, previa incorporación del remito y entrega de las publicaciones;

Que el Consejo Directivo aprobó el despacho mencionado correspondiendo disponer la aprobación del gasto y la incorporación patrimonial de los bienes adquiridos, según lo dispuesto por el Decreto 5506/58 que reglamenta el Art. 52 del Cap. V de la Ley de Contabilidad Pública;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias:

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(en su sesión extraordinaria del 23-12-2002)

RESUELVE:

ARTICULO 1.- APROBAR el gasto efectuado por la suma total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 365,00), según factura B-0002-00029114 de la firma Barsa Planeta de Argentina S.A. obrante en estas actuaciones.-

ARTICULO 2.- IMPUTAR la suma total de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 365,00) a la partida presupuestada 4-5 - BIENES DE USO, LIBROS, REVISTAS Y OTROS ELEMENTOS COLECCIONABLES correspondiente al presupuesto de esta Facultad para el corriente ejercicio.-

ARTICULO 3.- DISPONER la incorporación patrimonial de los bienes adquiridos por la suma de PESOS TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 365,00) a través del Depto. de Compras y Patrimonio de la Facultad.-

ARTICULO 4.- REMITASE copia a la Dirección General de Administración y Direcciones de Patrimonio y Contabilidad y SIGA a la Dirección Administrativa Contable de la Facultad para su toma de razón y demás efectos.-

ave/JCL

Dña. SUSANA INES FERNANDEZ
SECRETARIA
FACULTAD DE HUMANIDADES - UNSa



Dña. E. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa